



# Gaceta Parlamentaria

Año XIV

Palacio Legislativo de San Lázaro, viernes 30 de septiembre de 2011

Número 3359-A-2

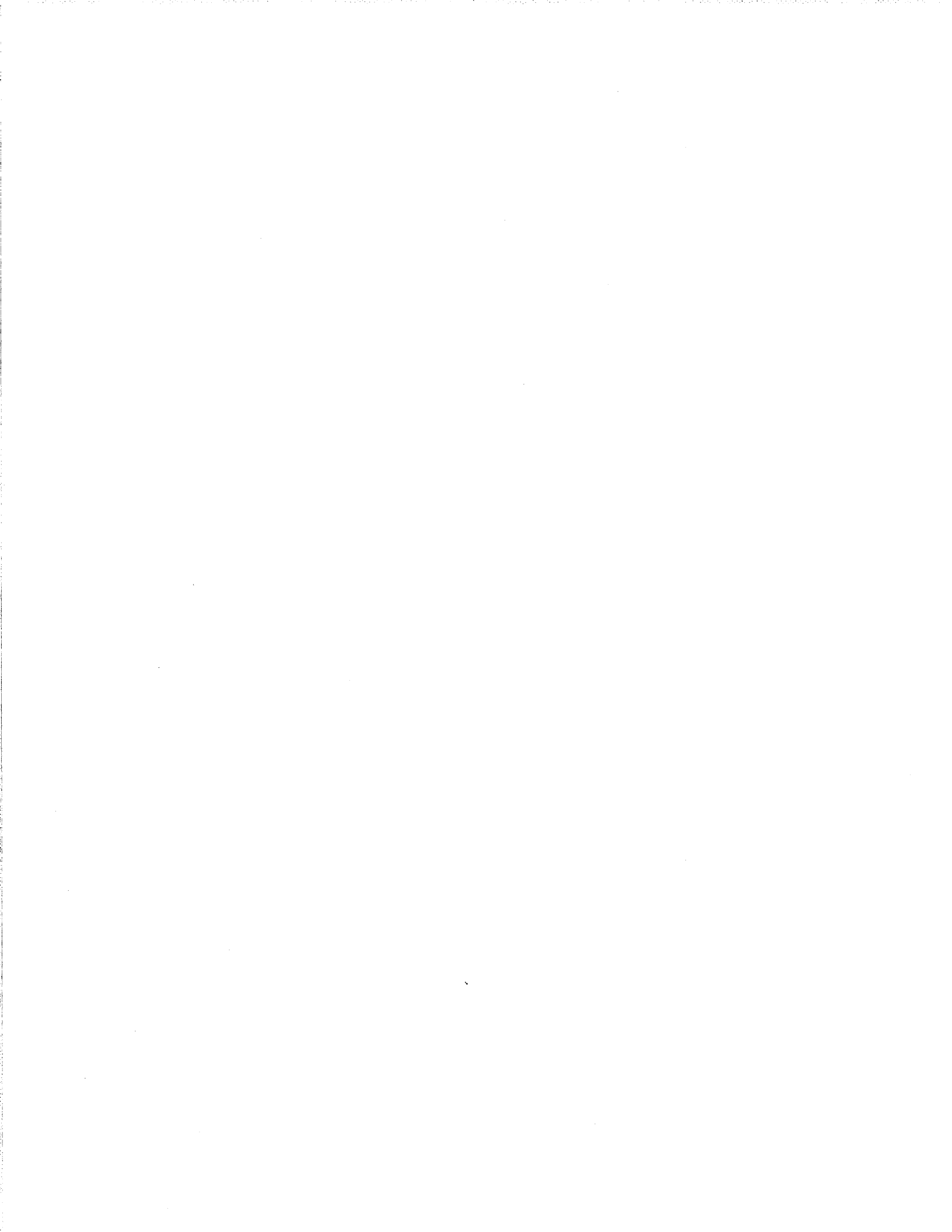
## CONTENIDO

### Informes

De la Comisión de Ciencia y Tecnología, segundo de actividades del segundo año legislativo

## Anexo A-2

**Viernes 30 de septiembre**





LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de  
**CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
*Cámara de Diputados LXI Legislatura*

CUARTO  
INFORME  
SEMESTRAL

01 de marzo al 31 de agosto de 2011



## Contenido

Presentación.....	3
Atención de Compromisos .....	5
del Programa de Trabajo 2009-2012.....	5
Reuniones Ordinarias                      Marzo – Agosto 2011 .....	11
18ª Reunión Ordinaria.....	12
19ª Reunión Ordinaria.....	19
20ª Reunión Ordinaria.....	27
21ª Reunión Ordinaria.....	32
22ª y 23ª. Reunión Ordinaria.....	40
Proceso Legislativo .....	43
Reuniones Externas .....	83
Viajes Oficiales.....	89





# PRESENTACIÓN







## Presentación

En un escenario económico complejo, los esfuerzos que se dirigen a impulsar las actividades relacionadas con el desarrollo de la investigación, la ciencia, la tecnología y la innovación, adquieren mayor relevancia, pues su contribución puede resultar crucial para posibilitar un cambio en el modelo de desarrollo, en la reactivación de la economía, en especial, del mercado interno y en el mejoramiento de los niveles de competitividad, observando siempre, el crecimiento sustentable del país.

Por lo anterior, el propósito central de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la LXI Legislatura es colocar en el escenario, la agenda nacional y en el imaginario colectivo, la importancia que debe tener el sector que le da sentido, con el fin de conjuntar los esfuerzos de todos los sectores involucrados e interesados en su impulso (públicos, privados, sociales e internacionales).

Conjuntamente con la Educación, la Ciencia, la Tecnología y la Innovación deben ser palancas que contribuyan de manera creciente para que México salga de los bajos niveles de desarrollo en los que se encuentra.

Como un grupo plural, esta Comisión se propone integrar en el desarrollo de sus trabajos, todas las propuestas e ideas orientadas al logro de los objetivos que se propone.

Lo anterior, en cumplimiento del artículo 45, fracción 6 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Comisión de Ciencia y Tecnología de la LXI Legislatura.





**ATENCIÓN DE COMPROMISOS**

**DEL PROGRAMA DE TRABAJO**

**2009-2012**





**RELACION ENTRE EL EJE CENTRAL, LOS OBJETIVOS Y LAS ACCIONES DEL PROGRAMA DE TRABAJO CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PERIODO 2009-2011**

Eje central y objetivos generales	Acciones/compromisos	Productos
	<p>Analizar experiencias internacionales sobre el tratamiento que se da a las políticas públicas en materia de CTI, recuperar los esfuerzos nacionales y buscar el consenso para elevarla a política de Estado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 41 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</li> <li>• Punto de Acuerdo para exhortar al titular del CONACyT a que rinda informe detallado sobre el fondo de cooperación internacional en ciencia y tecnología.</li> <li>• Minuta con Proyecto de Decreto por la que se Expide la Ley que crea la Agencia Espacial Mexicana (AEXA).</li> </ul>
<p>Eje central: Promover que los esfuerzos realizados en materia de Ciencia y Tecnología, adquieran el rango de una Política de Estado. (Política de Estado en CTI)</p>	<p>Convocar a los actores involucrados en el desarrollo científico, tecnológico y de innovación para que participen en la construcción de un pacto nacional que impulse la inversión y el trabajo vinculado para que México supere la brecha en materia de desarrollo científico y tecnológico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Minuta con Proyecto de Decreto, por medio de la cual se reformaron las fracciones IV y V del artículo 36 de la Ley de Ciencia y Tecnología.</li> <li>• Punto de Acuerdo por medio del cual se exhortó al CONACyT para que con el apoyo del SNI elabore un "Catálogo de problemas y necesidades nacionales", y establezca plazos máximos para su atención planificada y definitiva.</li> <li>• Punto de Acuerdo por el que se exhortó al Ejecutivo Federal para que incentive la creación de complejos de alta tecnología como el denominado Tecnopolis, creado por el IPN.</li> </ul>
	<p>Formular una propuesta de política integral para el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación con visión de largo plazo, equidad e impulso decidido al desarrollo de la competitividad, que incorpore los esfuerzos de los diferentes sectores productivos y ordenes de gobierno.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología con el fin de que el PECITI sea una política de estado: que se plante a largo plazo y se elabore con la participación de los actores involucrados, actualizable y evaluable.</li> </ul>

RELACION ENTRE EL EJE CENTRAL, LOS OBJETIVOS Y LAS ACCIONES DEL PROGRAMA DE TRABAJO CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PERIODO 2009-2011		
Eje central y objetivos generales	Acciones/compromisos	Productos
	Mantener abierto el diálogo con la sociedad sobre la importancia de la Ciencia para resolver los problemas del país.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Minuta con Proyecto de Decreto, por medio de la cual se reformaron las fracciones IV y V del artículo 36 de la Ley de Ciencia y Tecnología.</li> </ul>
I. Impulsar y dar seguimiento a la aplicación de la Ley de Ciencia y Tecnología. (Aplicación de la LCyT)	<p>Construir y dictaminar iniciativas y puntos de acuerdo en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación, con objeto de fortalecer el marco jurídico nacional que impulse el desarrollo del conocimiento científico y tecnológico.</p> <p>Analizar y dictaminar las iniciativas que en la materia turne la Mesa Directiva a la Comisión, así como las que se tienen pendientes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 101, 119 y 121, y adiciona los artículos 55, 60 y 119 de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados</li> <li>• Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología, de la Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, de la Ley que crea la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, y de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea de México.</li> <li>• Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley General de Educación; de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público; de la Ley de Ciencia y Tecnología; y de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.</li> <li>• Proyecto de decreto que adiciona un último párrafo al artículo 5 de la Ley de Ciencia y Tecnología y reforma las fracciones XV del artículo 6 y XIII del artículo 9 de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.</li> <li>• Proyecto de decreto que reforma los Artículos 2, 6, 12, 13, 14 y 42 de la Ley de Ciencia y Tecnología.</li> <li>• Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 1, 39 y 42 de la Ley de Ciencia y Tecnología.</li> <li>• Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los</li> </ul>

**RELACION ENTRE EL EJE CENTRAL, LOS OBJETIVOS Y LAS ACCIONES DEL PROGRAMA DE TRABAJO CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PERIODO 2009-2011**

Eje central y objetivos generales	Acciones/compromisos	Productos
		<p>titulares de la SEP y Conacyt respecto al rediseño de la normatividad que rige al SIN.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Punto de Acuerdo por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal y al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes respecto al nombramiento del Director de la Agencia Espacial Mexicana.</li> <li>• Minuta que adiciona la fracción 9 bis del artículo 3, adiciona un título quinto Bis y su capítulo único, y el artículo 421 de la Ley General de Salud.</li> <li>• Proyecto de Decreto que adiciona una fracción VII, recorriéndose la actual para ser la VIII, al artículo 100 de la Ley General de Salud, remitida para los efectos de la fracción E del artículo 72 Constitucional.</li> </ul>
<p>II. Proponer acciones y políticas en materia de ciencia y tecnología, orientadas a consolidar la federalización. (Federalismo)</p>	<p>Fortalecer los instrumentos dirigidos a impulsar la federalización y distribución de los recursos para ciencia y tecnología entre los estados con mayor equidad, eficiencia y oportunidad.</p> <p>Promover programas que estimulen y promuevan el desarrollo de las fortalezas de cada región, a partir de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por iniciativa de la Comisión de Ciencia y Tecnología y con la participación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, el Foro Consultivo Científico y Tecnológico, la Red Nacional de Consejos y Organismos Estatales de Ciencia y Tecnología y la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico se realizó la Reunión Nacional de Análisis Vinculación: Ciencia, Tecnología e Innovación/Sector Empresarial, en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, los días 5 y 6 de agosto de 2010. Esta reunión tuvo el propósito fundamental de construir de manera conjunta una Agenda Estratégica para la Vinculación: Ciencia, Tecnología e Innovación / Sector Empresarial, que contemple la visión nacional y el desarrollo local, precisando compromisos y estableciendo mecanismos para su seguimiento.</li> </ul> <p>A fin de lograr los objetivos se convocó la asistencia de Directores de los Consejos u Organismos Estatales de Ciencia y Tecnología,</p>

**RELACION ENTRE EL EJE CENTRAL, LOS OBJETIVOS Y LAS ACCIONES DEL PROGRAMA DE TRABAJO CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PERIODO 2009-2011**

Eje central y objetivos generales	Acciones/compromisos	Productos
		Secretarías Estatales de Desarrollo Económico, Cámaras Empresariales, Instituciones de Educación Superior, Centros Públicos de Investigación y a la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Senadores.
<p>III. Promover la vinculación entre la investigación científica y tecnológica y las instituciones de Educación Superior con el sector productivo. (Vinculación CTI con el sector productivo)</p>	<p>Buscar el acercamiento entre los científicos de los centros e institutos de investigación, con los empresarios, a fin de que se establezcan acciones conjuntas en pro de la atención a problemas estructurales, el incremento de la productividad y la sustentabilidad del desarrollo y la mejorar de los procesos productivos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunión Nacional de Análisis Vinculación: Ciencia, Tecnología e Innovación/Sector Empresarial.</li> <li>• Punto de Acuerdo por medio del cual se exhortó al CONACyT para que con el apoyo del SNI elabore un "Catálogo de problemas y necesidades nacionales", y establezca plazos máximos para su atención planificada y definitiva.</li> <li>• Punto de Acuerdo por el que se exhortó al Ejecutivo Federal para que incentive la creación de complejos de alta tecnología como el denominado Tecnópolis, creado por el IPN.</li> <li>• Iniciativa Proyecto de Decreto que reforma la fracción VI del Artículo 1° de la Ley de Ciencia y Tecnología.</li> <li>• Proyecto de Decreto que reforma el artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y el artículo 56 de la Ley de Ciencia y Tecnología.</li> <li>• Proyecto de Decreto que reforma los Artículos 6, 8 y 13 de la Ley de Ciencia y Tecnología.</li> <li>• Proyecto de decreto que reforma la fracción XXIII del artículo 2 de la Ley Orgánica del Conacyt.</li> </ul>
<p>IV. Promover convenios de cooperación con instituciones nacionales e internacionales,</p>	<p>Organizar y participar en foros, seminarios y conferencias en los que se aborde la problemática y desafíos de la Ciencia, Tecnología e Innovación, en</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunión Nacional de Análisis Vinculación: Ciencia, Tecnología e Innovación/Sector Empresarial.</li> <li>• Están en proceso de firma dos convenios de colaboración: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Convenio de colaboración entre la Cámara de Diputados de la LXI Legislatura del H.</li> </ul> </li> </ul>



**RELACION ENTRE EL EJE CENTRAL, LOS OBJETIVOS Y LAS ACCIONES DEL PROGRAMA DE TRABAJO CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PERÍODO 2009-2011**

Eje central y objetivos generales	Acciones/compromisos	Productos
<p>que contribuyan al desarrollo de la actividad científica y tecnológica. (Cooperación nacional e internacional)</p>	<p>pro de la atención de problemas estructurales y coyunturales del país.</p>	<p>Congreso de la Unión y la Asociación Mexicana de la Industria de Tecnologías de Información A.C., (AMITI).                      ✓ Convenio General de Colaboración entre la Cámara de Diputados de la LXI Legislatura del H Congreso de la Unión y la Academia Mexicana de Ciencias                      • Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes Generales de Educación, y Orgánica del Conacyt.</p>
<p>V. Proponer mecanismos de financiamiento que hagan viable el cumplimiento del Artículo 25 de la Ley General de Educación y el Art. 9 Bis de la Ley de Ciencia y Tecnología de destinar al menos el 1% del PIB a la investigación científica y al desarrollo tecnológico. (Esfuerzo presupuestal y Financiamiento)</p>	<p>Dar seguimiento y realizar un análisis detallado del ejercicio del presupuesto asignado al Sector Ciencia y Tecnología y pugnar por la aplicación de recursos no ejercidos.                       Estudiar, con la participación de los sectores involucrados, diversas posibilidades de financiamiento para el desarrollo de la CTI.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Iniciativa que reforma el artículo 41 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</li> <li>• Proyecto de Decreto que reforma el artículo 22 de la Ley de Ciencia y Tecnología.</li> <li>• Proyecto de Decreto que reforma el artículo 9 bis de la Ley de Ciencia y Tecnología.</li> </ul>





LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de  
**CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
*Cámara de Diputados LXI Legislatura*

CUARTO  
INFORME  
SEMESTRAL

01 de marzo al 31 de agosto de 2011



## Contenido

Presentación .....	3
Atención de Compromisos .....	5
del Programa de Trabajo 2009-2012.....	5
Reuniones Ordinarias                      Marzo – Agosto 2011 .....	11
18ª Reunión Ordinaria.....	12
19ª Reunión Ordinaria.....	19
20ª Reunión Ordinaria.....	27
21ª Reunión Ordinaria.....	32
22ª y 23ª. Reunión Ordinaria.....	40
Proceso Legislativo .....	43
Reuniones Externas .....	83
Viajes Oficiales.....	89





# REUNIONES ORDINARIAS

## MARZO – AGOSTO 2011



*De conformidad con el artículo 45 numeral 6 inciso d), e) y f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Comisión de Ciencia y Tecnología ha sesionado en Reuniones Ordinarias para resolver los asuntos que le competen por ley.*





## 18ª REUNIÓN ORDINARIA

Día 16 de marzo de 2011 a las 09:30am en el Salón "E" del edificio "G" del Palacio Legislativo de San Lázaro.

### Quórum

Asistieron 16 diputados integrantes, por lo que se declaró la existencia de quórum legal.

### Asuntos

1. Lectura y aprobación del acta de la 17ª Reunión Ordinaria de la Comisión, aprobada por unanimidad.
2. Dictamen de la Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios Educativos y de Ciencia y Tecnología, por el que se reforman los artículos 2 y 10 de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, en materia de divulgación científica.
3. Presentación por parte del Instituto de Investigación e Innovación Científica en Medicina Personalizada de la Universidad de Monterrey, por parte del Doctor Eduardo García Luna Martínez, Director de la División de Ciencias de la Salud y Doctor Gerardo Rivera Silva, investigador.
4. Presentación del Instituto de Ecología A.C. y su proyecto "Modernización del Centro Regional del Bajío, por parte de su Director Doctor Víctor Steinmann.
5. Asuntos Generales. Se recibieron por parte de la Mesa Directiva de esta Cámara:
  - Iniciativa que reforma los artículos 10. a 30. y 50. de la Ley de Ciencia y Tecnología.  
Presentada por la diputada Laura Arizmendi Campos, Convergencia. (se envió a los integrantes el 17/feb/2011)
  - Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de las Leyes: General de Educación, de Asociaciones Religiosas y Culto Público, de Ciencia y Tecnología, y Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.  
Presentada por el diputado Jorge Arana Arana, PRI (se envió a los integrantes el 2/mar/2011)

## Documentos

- Presentación de Remodelación del Centro Regional del Bajío: una institución líder en el estudio de la biodiversidad vegetal de México.
- Instituto de Investigación e Innovación Científica en Medicina personalizada de la Universidad de Monterrey.

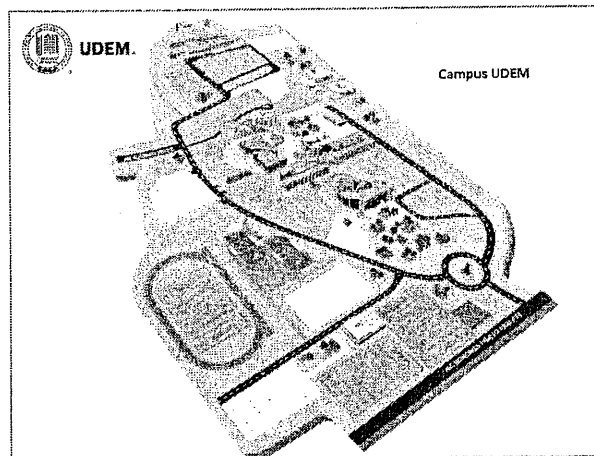
Presentación de los Doctores Eduardo García Luna Martínez y Genaro Rivera Silva del Instituto de Investigación e Innovación Científica en Medicina personalizada de la Universidad de Monterrey.

El **Doctor García Luna** señaló que su objeto coadyuvar con los Institutos Nacionales de Salud y ser parte integral de la comunidad científica y potencializar la economía de México. Enseguida presentaron la estructura que tiene el Campus de la Universidad de Monterrey y las principales construcciones que pretenden realizar, destacando el Departamento de Bionanotecnología aplicada en Medicina, el Departamento de Farmacología, el Departamento de Inmunología y el Departamento de Infectología Molecular.

Además de estos departamentos, se pretende establecer “El Bioterio” que es de fundamental importancia en todo centro de investigación, porque es el órgano que da la pauta para poder continuar con las investigaciones.

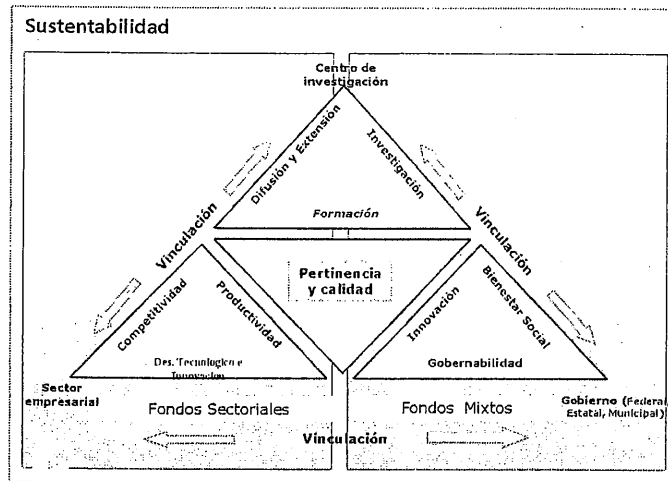
Por su parte, el **Diputado Enrique Ibarra Pedroza** sugirió que se ampliara la relación de la Universidad de Monterrey con el interés público y social, así como las tareas que tienen vinculadas con la comunidad y los apoyos a los jóvenes que pretenden estudiar en la Universidad y no tienen los recursos suficientes. El Diputado preguntó si reciben de alguna Institución o de alguna parte del sector público, apoyo de carácter para el impulso de sus trabajos de investigación actualmente. A lo cual el **Doctor García Luna** respondió que, reciben recursos del CONACYT en proyectos en los que se concursan, así como en otros proyectos como el Parque de Innovación Tecnológica en Monterrey y el Centro ABRE, aunque la idea es solicitar el apoyo a esta Comisión.

El **Diputado Presidente Reyes Tamez Guerra** complementó lo expuesto por los investigadores, en donde mencionó que sostuvo una conversación con el Rector de la Universidad de Monterrey, resaltando el tema social de la universidad, que aunque es una universidad privada, independientemente el origen de su financiamiento, socialmente todas las instituciones son importantes. Reconoció que no existen ejemplos donde una institución privada, como esta universidad, sostengan una preparatoria que es pública, para gente de escasos recursos y son varios miles de estudiantes que se han formado en esa preparatoria y los docentes son de la Universidad de Monterrey. Señaló que la Comisión tiene que evaluar muchos proyectos distintos y al final tomar una determinación de acuerdo a las prioridades y destacó que esta Comisión estará abierta a escuchar todas las propuestas. Finalizó diciendo que resulta interesante que una institución esté preocupada por generar un Instituto de Investigación de Frontera, en un campo de competencia mundial y que tenga investigadores de muy buen nivel como responsables del proyecto.



El **Diputado Tomás Gutiérrez Ramírez** coincidió con lo dicho por el Presidente, agregando que este proyecto conseguirá altos niveles de desarrollo tecnológico y científico. También reconoció el trabajo realizado por el Tecnológico de Monterrey debido a que es visionario y señaló que esta Institución tiene mucho para dar en todo el país.

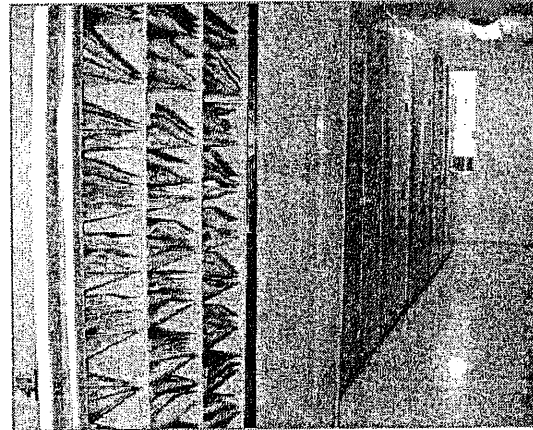
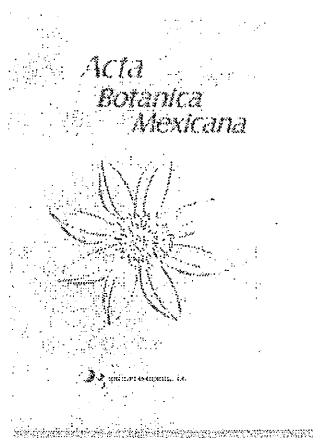
Para finalizar, el **Diputado José Luis Velasco Lino** sugirió a los expositores visitar en el Salón Verde, el foro de Discusión Asociaciones Público-Privadas, que se realiza en el Palacio Legislativo, donde hay casos de éxito en hospitales y en centros de investigación como el presentado.



Presentación del Instituto de Ecología A.C. y su proyecto "Modernización del Centro Regional del Bajío", por parte de su Director Doctor Víctor Steinmann

El Diputado Presidente Reyes Tamez Guerra presentó al Doctor Eleazar Carranza González quien fue el encargado de realizar la presentación sobre el Centro Regional del Bajío, a nombre del Doctor Víctor Steinmann.

El Centro Regional del Bajío está ubicado en Pátzcuaro, Michoacán, y forma parte del Instituto de Ecología A.C. que es uno de los 27 centros públicos del CONACYT.



En dicho Centro se tienen cuatro proyectos principales: la flora del Bajío y de regiones adyacentes, la revista *Acta Botánica Mexicana*, el Herbario IEB y la Biblioteca de literatura especializada en botánica.

Desafortunadamente la casa con la que se cuenta, esta estructuralmente dañada, por lo que no es posible remodelarla. Es importante contar con un nuevo Laboratorio Molecular y otro de Anatomía, mismos que requieren un diseño particular.

Para resolver estas necesidades, el Instituto elaboró el proyecto: "Remodelación del Centro Regional del Bajío", solicitando el apoyo económico para la construcción de nuevos edificios y su equipamiento. Este proyecto tiene seis años en camino y empezó en 2005, cuando el INECOL compró el terreno que está adyacente. Entre 2007 y 2009, se hizo un avance en la preparación del predio, derribando algunas estructuras existentes. En 2010 se consiguió el apoyo de CONACYT, para remodelar el herbario e instalar un sistema de compactores que permiten usar más eficientemente el espacio. Igualmente, el **Director General Martín Aluja**, consiguió 9 millones de pesos y con este impulso se empezó a construir una pequeña parte del proyecto. Sin embargo, para concluirlo, hacen falta 26 millones de pesos. El Doctor Eleazar finalizó diciendo que esperan contar con la ayuda para culminar el proyecto e invitó a los presentes a acudir a Pátzcuaro y mostrar con más detalle el Centro Regional del Bajío, sus proyectos y planes.

La **Diputada Oralía López** cuestionó al Doctor Eleazar Carranza sobre quien los sostiene, a lo que el Doctor respondió que al pertenecer el centro al Instituto de Ecología está coordinado por el CONACYT.

El **Diputado Presidente Reyes Tamez Guerra** amplió la respuesta señalando que este Centro no ha podido crecer, precisamente, por la limitación de espacio que tiene. Destacó que el año pasado en la discusión del Presupuesto la Comisión de Agricultura de esta Cámara, se destinaron algunos recursos para el Instituto de Ecología, de los cuales 9 millones son para este proyecto en particular. Por lo tanto, el Proyecto cuesta alrededor de 25 o 26 millones que se necesitarían adicionalmente y destacó que este tiene un impacto regional, porque trabajan en Guanajuato, Querétaro y Michoacán.

La **Diputada Oralía López** felicitó a ambas instituciones y destacó el aspecto multidisciplinario que manejan estas propuestas, al ser un pilar del trabajo de estas investigaciones, ya que eso hará que México cuente con acciones en salud pública, que puedan en su momento generar la prevención, la detección oportuno e indudablemente tener ahorros en materia de prevención de enfermedades y por lo tanto de atención a la salud.

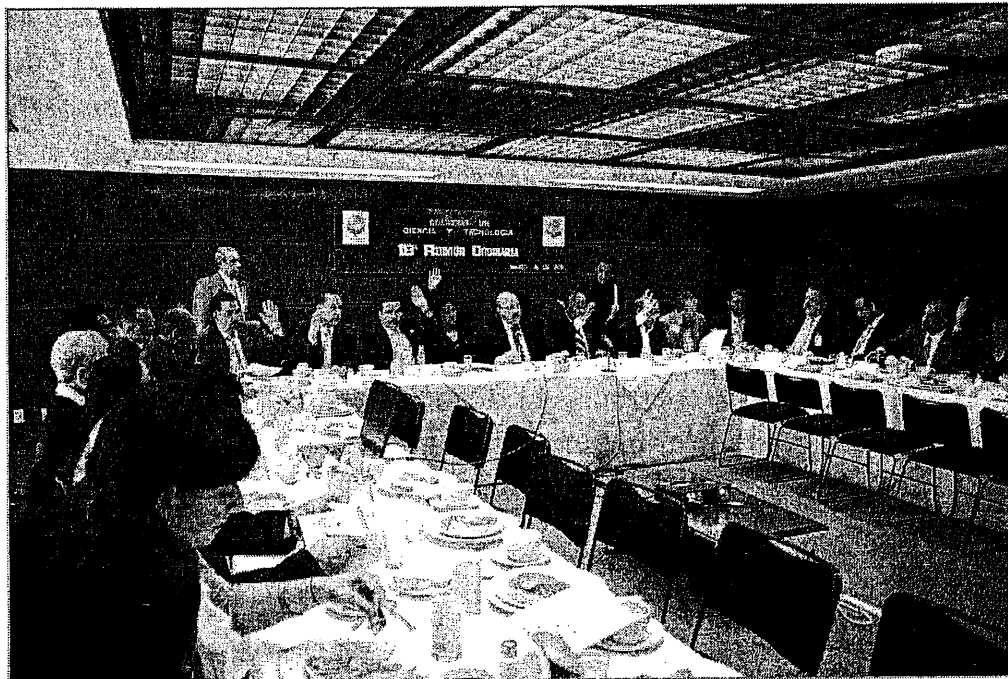
Por su parte, el **Diputado Francisco Landero** preguntó si el terreno que está como propuesta para adquirir, es privado o del municipio o del estado de Michoacán; y si no existe la posibilidad de trasladar el Centro a otro lugar donde se pueda donar el predio. El Doctor Eleazar Carranza contestó que la prioridad son los 22 millones de pesos destinados a la obra civil y consideró viable su propuesta.

El **Diputado Tomás Gutiérrez Ramírez** recomendó que se lleve el tema a la Comisión de Cultura y se pueda exponer también en Educación.

Para finalizar, el presidente de la Comisión de Educación, el **Diputado José Trinidad Padilla López** extendió una invitación formal a los investigadores a participar en alguna reunión ordinaria de la Comisión a su cargo, para ver si se pueden canalizar algunos recursos.

## Asistencia

Asistieron los C.C. Dip. Reyes Tamez Guerra, Alejandro Bahena Flores, Guadalupe Eduardo Robles Medina, Rodolfo Lara Lagunas, Blanca Juana Soria Morales, José Alberto González Morales, Aarón Irizar López, Óscar Lara Salazar, José Trinidad Padilla López, Jorge Romero Romero, José Luis Velasco Lino, José Antonio Yglesias Arreola, Tomás Gutiérrez Ramírez, José Francisco Javier Landero Gutiérrez, Oralia López Hernández y Juan Enrique Ibarra Pedroza.



**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXI Legislatura**

**Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Armando Ríos Piter, PRD, presidente; Francisco Rojas Gutiérrez, PRI; Francisco Javier Ramírez Acuña, PAN; Juan José Guerra Abud, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Jorge Antonio Kahwagi Macari, NUEVA ALIANZA; Pedro Jiménez León, CONVERGENCIA.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Presidente, Emilio Chuayffet Chemor; vicepresidentes, Felipe Amadeo Flores Espinosa, PRI; Francisco Javier Salazar Sáenz, PAN; Uriel López Paredes, PRD; secretarios, Guadalupe Pérez Domínguez, PRI; María Dolores del Río Sánchez, PAN; Balfre Vargas Cortez, PRD; Carlos Samuel Moreno Terán, PVEM; Herón Agustín Escobar García, PT; Laura Arizmedi Campos, CONVERGENCIA; Cora Cecilia Pinedo Alonso, NUEVA ALIANZA.

**Secretaría General**

**Secretaría de Servicios Parlamentarios**

**Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>